



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:
Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

Decreto por el que se concede pensión por vejez a la C. Maricela Díaz Hernández.	13458
Decreto por el que se concede jubilación al C. Javier Oviedo Puig.	13461
Decreto por el que se concede jubilación a la C. María Zita Carapia Hernández.	13464
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Dora María Cuellar Vega.	13467
Decreto por el que se concede jubilación al C. Jesús Martínez Bárcenas.	13470
Decreto por el que se concede jubilación al C. Armando Pérez Chávez.	13473
Decreto por el que se concede jubilación al C. Pedro Rodríguez Guzmán.	13476
Decreto por el que se concede pensión por vejez al C. J. Guadalupe De Jesús Orozco.	13479
Decreto por el que se concede jubilación al C. J. Refugio Guadalupe Salinas Salinas.	13482
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Ma. Teresa Gerarda Muñozuri Tinajero.	13485
Decreto por el que se concede pensión por muerte a la C. Maricela Rodríguez Espíndola.	13488
Decreto por el que se concede jubilación al C. Enrique González González.	13491

PODER EJECUTIVO

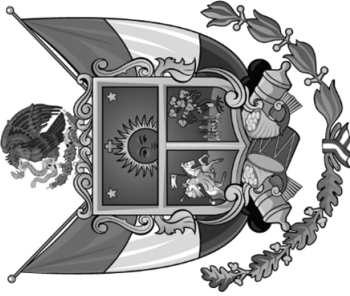
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Formato del Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021. Información reportada por Entidad Federativa.	13495
Formato del Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021. Información reportada por la Dirección de Tesorería.	13882

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

13886



Reporte obtenido del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el
“Ejercicio, destino y resultados logrados de los recursos federales transferidos por aportaciones, subsidios y gasto descentralizado o reasignado mediante convenios de coordinación con la Federación”
del Estado de Querétaro.

Al Primer Trimestre 2021

- Evaluaciones -



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC) FISM-DF

FORMATO CONAC	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y Resultados al Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/03/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/03/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rosa María Pérez Cervantes	Unidad administrativa: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos federales; • Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo y sus resultados, y • Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Análisis de gabinete y reunión de trabajo con el personal que opera el FISM-DF en el Municipio de El Marqués, Querétaro.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ El FISM-DF a nivel Federal tiene un diagnóstico que permite la definición del problema, de sus causas y consecuencias, el problema que se busca atender con su intervención. ○ La documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de El Marqués para la operación y ejecución de los recursos del Fondo proviene de los documentos federales del FAIS. 	



<ul style="list-style-type: none"> ○ Se identificó que el FISM-DF tiene una MIR Federal, se vincula con el Propósito con los objetivos municipales, ésta no está documentada; por lo que, se sugiere que, en el diagnóstico del programa, se describan las vinculaciones identificadas y señaladas en la evaluación. • El municipio no tiene identificada, definida y cuantificada la población objetivo a nivel local. • El municipio no cuenta con un manual de operación, ni manuales de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF. • El municipio publica la información sobre el uso de los recursos del FISM-DF para proyectos de infraestructura social como tipo de proyecto, monto de la obra y localidad en la que se realizó en su página oficial.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El FISM-DF presenta a nivel federal una definición del problema, de sus causas y consecuencias, así como con un diagnóstico del problema que se busca atender con su intervención. • Hay vinculación del Propósito de la MIR del FISM-DF federal con el Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivo de Desarrollo Sostenible. • La MIDS registra el número de proyectos realizados con recursos del Fondo en cada ejercicio fiscal. Para cada proyecto se describe la localidad en la que se realizó, el monto de cada proyecto, el número de hogares beneficiados y el número de hombres y mujeres beneficiados. • En las reuniones del COPLADEM se presentan y autorizan las obras y proyectos a realizar en cada ejercicio fiscal. • Se sistematiza la información sobre la ejecución y uso de recursos del FISM-DF en el municipio en el SRFT. • El municipio no publica la información sobre el uso de los recursos del FISM-DF para proyectos de infraestructura social como tipo de proyecto, monto de la obra y la localidad en la que se realizó.
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de El Marqués, Querétaro, proviene de los documentos federales del FAIS. • No se cuenta con un diagnóstico propio del problema que busca atender, ni con una cuantificación propia de la población objetivo para el municipio de El Marqués, Querétaro. • No hay una MIR propia del FISM-DF, ni existe evidencia de que se lleve un registro de los avances de los indicadores de la MIR en el municipio El Marqués, Querétaro. • No hay una definición y cuantificación propia de la población objetivo para el municipio de El Marqués, Querétaro. • No hay un manual de operación, ni manual de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF en el municipio. Tampoco existen procedimientos documentados, como manuales operativos, para la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas. • El municipio no aplica encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios de infraestructura social.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de El Marqués no cuenta con un diagnóstico para su operación. • La MIR del FISM-DF que se tiene a nivel Federal, presenta una vinculación del Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y con los Objetivo de Desarrollo Sostenible. • La documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de El Marqués para la operación y ejecución de los recursos del Fondo proviene de los documentos federales del FAIS.



<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no tiene un instrumento que permita identificar una definición y cuantificación propia de la población objetivo del FISM-DF. • El municipio utiliza como plan estratégico del FISM-DF el Plan Municipal de Desarrollo que es autorizado por el COPLADEM para la selección de las obras y proyectos a realizar en cada ejercicio fiscal. • El Marqués no cuenta con manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del Fondo. • El municipio no aplica encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios de infraestructura social.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se elabore un diagnóstico del FISM-DF que identifique las principales características de diseño, la identificación, definición y descripción del problema o necesidad que se busca atender a nivel municipal; objetivos y la vinculación de éstos con el Plan Municipal de Desarrollo, criterios de selección de proyectos, presupuesto del Fondo, requerimientos de ejecución de proyectos, descripción y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, objetivos de mediano y largo plazo. ○ Se elabore una MIR que sirva para medir el cumplimiento de los objetivos del FISM-DF a nivel municipal (Fin), que permita identificar la vinculación del Fondo con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (Propósito), que defina las obras específicas a realizar en el municipio de El Marqués (Componentes), así como las acciones que se deben llevar a cabo para la obtención de los recursos, la identificación de proyectos, contratación de servicios de obras, ejecución de las obras, terminación de los proyectos y seguimiento a los mismos (Actividades). ○ Se elabore un documento oficial que defina y cuantifique para el municipio a las poblaciones potencial y objetivo (en apego a la normatividad del FAIS y que se vincule con el Plan Municipal de Desarrollo), además de que muestre la cuantificación de dichas poblaciones. ○ Se elabore una manual de operación y un manual de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF en el municipio de El Marqués que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del Fondo desde la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas. ○ Se diseñe e instrumente una herramienta de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura social.
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre de los evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). Yolanda Trujillo Carrillo. b). Jordana Jasso Ramírez.
<p>4.2 Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Coordinadores de la evaluación. b) Colaboradores.
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Ayewo, S.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Jordana Jasso Ramírez</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujilloc@ayewo.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 55 4367-7510 y 55 55 98 14 92.</p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>



5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FISM-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Obras Públicas.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Administración Municipal El Marqués, Querétaro.	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local ___XX___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Públicas de El Marqués, Querétaro.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Abraham Villaseñor Ibarra. Correo electrónico: aibarra@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 238 8400	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: <u>XXX</u> , 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$464,000,000.00 con el Impuesto al Valor Agregado, incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
https://elmarques.gob.mx/informacion-financiera-2020	
7.2 Difusión en internet del formato:	
https://elmarques.gob.mx/informacion-financiera-2020	



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC) FORTAMUN-DF

FORMATO CONAC	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/03/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/03/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rosa María Pérez Cervantes	Unidad administrativa: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FORTAMUN-DF con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Análisis de gabinete y reunión de trabajo con el personal que opera el FISM-DF en el Municipio de El Marqués, Querétaro.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • El Municipio integra un Programa Operativo Anual de los recursos del FORTAMUN-DF. • El Fondo no dispone de definiciones para la población potencial y objetivo. 	



<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no recolecta información socioeconómica de la población que se beneficia de los recursos recibidos por el municipio a través del FORTAMUN-DF, toda vez que sus recursos no se destinan a proyectos o programas de apoyo social. • El municipio no ha implementado los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones externas del FORTAMUN-DF. • El municipio no cuenta con una MIR propia y da seguimiento a la MIR Federal del FORTAMUN-DF.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La operación y planeación del FORTAMUN-DF en el municipio presenta coincidencias entre el Propósito de la MIR Federal del Fondo y a la vez con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS). • El municipio da seguimiento y reporta el avance de los indicadores de la MIR Federal. • El Municipio integra un Programa Operativo Anual de los recursos del FORTAMUN-DF. • En la operación de los recursos del fondo, registra y sistematiza la información sobre la ejecución y uso de los recursos del FORTAMUN-DF en el SRTF de la SHCP. • En la medición de resultados, se cuenta con evidencia de que el municipio registra información sobre el avance de los indicadores de Fin y Propósito.
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio no recolecta información socioeconómica de la población que se beneficia de los recursos recibidos por el municipio a través del FORTAMUN-DF, toda vez que sus recursos no se destinan a proyectos o programas de apoyo social. • El municipio no ha implementado los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones externas del FORTAMUN-DF. • Tanto a nivel federal como municipal, no se dispone de definiciones para la población potencial y objetivo del FORTAMUN-DF. • El municipio no tiene con un manual de procedimientos y un manual de operación para el uso y ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • El FORTAMUN-DF se destina a la satisfacción de requerimientos de los municipios, dando prioridad al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, y necesidades vinculadas con la seguridad pública. • El municipio cuenta con un registro sobre el destino de los recursos del Fondo en donde se describen las partidas a las que se destinaron, el monto por concepto de partida del gasto. • El municipio lleva un registro de los proyectos financiado por con los recursos del Fondo en donde se describen las metas, unidad de medida y monto de la inversión por proyecto. • El municipio para la planeación y orientación a resultados del Fondo elabora anualmente el Plan Operativo Anual (POA), donde reporta el ejercicio de los recursos. • El municipio registrar el avance y cumplimiento de los indicadores de la MIR del FORTAMUN-DF federal, de acuerdo con la aplicación de los recursos del Fondo a nivel local.



<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no cuenta con un documento oficial en el que defina a las poblaciones potencial y objetivo a las que pretende atender con los recursos del Fondo. • El municipio no cuenta con un instrumento para medir su grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo. 	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se elabore un diagnóstico que describa las condiciones actuales de seguridad en el municipio, al ser una parte importante del destino del Fondo. ○ Se elabore una MIR propia del FORTAMUN-DF por parte del municipio. ○ Se atiendan los Aspectos Susceptibles de mejoras de las evaluaciones realizadas al FORTAMUN-DF ○ Se elabore un manual de procedimientos y un manual de operación para el uso y ejercicio del FORTAMUN-DF. 	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre de los evaluadores:	
<ul style="list-style-type: none"> a). Yolanda Trujillo Carrillo. b). Yordana Briseida Jasso Ramírez y Alfredo Domínguez Díaz. 	
4.2 Cargo:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinadores de la evaluación. b) Colaboradores. 	
4.3 Institución a la que pertenece: Ayewo, S.C.	
4.4 Principales colaboradores: Yordana Briseida Jasso Ramírez y Alfredo Domínguez Díaz.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujilloc@ayewo.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 4367-7510 y 55 55 98 14 92	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Administración Municipal de El Marqués.	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local ___XX___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Norma Patricia Hernández Barrera Correo electrónico: nhernandez@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 238 8400	Unidad administrativa: Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: XXX 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	



6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: COPLADEM
6.3 Costo total de la evaluación: \$464,000.00 con el Impuesto al Valor Agregado, incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://elmarques.gob.mx/informacion-financiera-2020
7.2 Difusión en internet del formato: https://elmarques.gob.mx/informacion-financiera-2020

Consulta de publicación en página electrónica:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/menuPTransparencia.aspx?q=YhT5iDRJlbDCy4j7qYaX8ktQb4Evodpr4IGuMI/XTzW0Qyz046D+7SZh040SVyPFT+PRW9Y6+D7JyL8a7sXcqHBz072PjMSQ0zY48qLz8A72tY4m6j9A==>

Rúbrica

C.P. María Guadalupe Espinosa de los Monteros Alzaga
Directora de Tesorería, S.P.F.